



## I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

### B. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### B.2. Oposiciones y Concursos

### CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

*RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2025, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno, por el que se aprueba la convocatoria para la provisión de 1 puesto de trabajo de Director Adjunto, por el sistema de libre designación.*

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de enero de 2025, adoptó el Acuerdo 3/2025, por el que se aprueba la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con el tenor literal siguiente:

«Estando vacantes en el Consejo de Cuentas de Castilla y León puestos de trabajo, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades de servicio, el Pleno de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y demás normativa de aplicación, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprueba realizar convocatoria pública para proveer el puesto de trabajo de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

*Primera.*– Los puestos de trabajo a proveer mediante esta convocatoria se detalla en el Anexo I.

*Segunda.*– Las solicitudes, que se dirigirán al presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, deberán ajustarse al modelo que figura como Anexo II y presentarse, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el registro general electrónico del Consejo de Cuentas de Castilla y León <https://www.consejodecuentas.es/es/sede-electronica>.

*Tercera.*– El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León.

El plazo para resolver la presente convocatoria es de dos meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

*Cuarta.*– Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, antigüedad en el servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se considere oportuno poner de manifiesto.



*Quinta.*– Los puestos convocados podrán ser declarados desiertos.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Palencia, 23 de enero de 2025.

*El Presidente,*  
(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)  
Fdo.: MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ

**ANEXO I**

<i>Puesto de trabajo:</i>	Director Adjunto
<i>Número de puestos:</i>	Uno
<i>Subgrupo:</i>	A1
<i>Nivel:</i>	30
<i>Código de complemento específico:</i>	17
<i>Adscripción:</i>	Funcionarios administraciones públicas
<i>Código:</i>	III.F.09
<i>Localidad:</i>	Palencia
<i>Observaciones:</i>	

Experiencia en dirección de equipos de fiscalización:

Experiencia en dirección y coordinación de informes de fiscalización.

Dominio de la contabilidad pública y privada.

Conocimientos en materia de enjuiciamiento contable.

Experiencia en auditoría.

Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario.

**ANEXO II****1. DATOS PERSONALES**

1 <sup>ER</sup> . APELLIDO		2 <sup>DO</sup> . APELLIDO		NOMBRE			
NIF	FECHA NACIMIENTO		N.º REGISTRO PERSONAL				
DIRECCIÓN			N.º	ESC.	PL.	PUERTA	
LOCALIDAD		C. P.	PROVINCIA		TELÉFONO		

**2. DATOS LABORALES**

CUERPO, ESCALA O CATEGORÍA DESDE EL QUE PARTICIPA	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
DESTINO ACTUAL	ORGANISMO	
PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIDAD

**SOLICITA**

Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Acuerdo de Pleno de \_\_\_ de \_\_\_ de 2025 (publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del \_\_\_ de \_\_\_ de 2025), al considerar el/la interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO (1)

(1) Utilizar un solo impreso si se solicita más de un puesto.

Documentos que se acompañan: Currículum Vitae

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

(Firma)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN